

MEMO N° 1513 / 2024

ANT.: Decreto Exento N° 387 del 15/04/2024 que aprueba su contratación.

MAT: Solicita pago de Honorarios que indica

CONCHALI,

31 DIC 2024

DE: LUIS OLIVA GONZALEZ
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

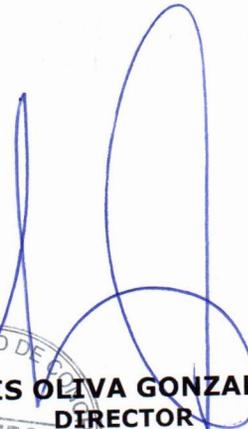
A: PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ
DIRECTOR DE RENTAS MUNICIPALES

En el marco de ejecución del convenio suscrito entre el Servicio Nacional del Adulto Mayor y la Municipalidad de Conchalí del Programa "Cuidados Domiciliarios de SENAMA", aprobado por Decreto Exento N° 126 del 05/02/2024. Envío a usted los documentos de la persona señalada a continuación, la cual realizó labores de Profesional de la Salud, durante el mes de diciembre. Se remite boleta e informe de actividades para su respectiva tramitación.

Honorario	Cédula de Identidad	Decreto Exento que aprueba contrato	Honorarios a cancelar (Bruto)
Lesli Muñoz Atehortua ✓	██████████ ✓	DE N°387 15/04/2024 ✓	\$1.106.000 ✓

Dicho gasto se imputará a la cuenta 114.05.09.037.001 honorario.

Saluda Atentamente a Usted,


LUIS OLIVA GONZALEZ
DIRECTOR
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

LOG 

- DISTRIBUCION:**
- >> DIDECO
 - >> ARCHIVO

I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CORRESPONDENCIA
31 DIC 2024
HORA:
DEPTO. CONTABILIDAD
Y PRESUPUESTO

I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CORRESPONDENCIA
31 DIC 2024
HORA:
DIRECCION DE RENTAS MUNICIPAL

CERTIFICADO DE BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS N° 964 /2024.-

31 DIC 2024 Conchalí, ___ de de 2024

DECRETO ALCALDICIO N°	387 FECHA 15/04/2024
ORDEN DE COMPRA N°	

Recepción conforme de Bienes y Servicios:

Se ha recibido conforme y a plena satisfacción los siguientes bienes y/o servicios:

Detalle						
Factura	N°1		Fecha		Monto Bruto	
Nota de Crédito	N°		Fecha		Monto Bruto	
Boleta de Honorarios N°	N°	14	Fecha	31/12/2024	Monto Bruto	\$1.106.000
RUT o RUN	[REDACTED]					
Proveedor o Prestador de Servicios	Lesli Viviana Muñoz Atehortua					

Descripción del bien o servicio (glosa descriptiva)
PROFESIONAL DE SALUD PROGRAMA CUIDADOS DOMICILIARIOS. ✓

Quien suscribe, revisa cantidad y precio de los productos recepcionados estando en conformidad

DETALLE DE LOS SERVICIOS							
Horas		Días		Taller		Informe	
N° de Horas	Valor Hora	N° de Días	Valor Día	N° de Talleres	Valor Taller	N° de Informes	Valor Servicio

Firma de Responsable(a)



Firma y Timbre Director (a)

LESLI VIVIANA MUNOZ ATEHORTUA

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N° 14

Fecha: 31 de Diciembre de 2024

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Domicilio: AV INDEPENDENCIA 3499, CONCHALI

Rut: 69.070.200- 2

Por atención profesional:

PROFESIONAL DE LA SALUD PROGRAMA CUIDADOS DOMICILIARIOS SENAMA MES DE DICIEMBRE 2024	1.106.000
Total Honorarios \$:	1.106.000
13.75 % Impto. Retenido:	152.075
Total:	953.925

Fecha / Hora Emisión: 31/12/2024 09:06



2517845200014273136D

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202412310907

Fecha / Hora Impresión: 31/12/2024 09:07

Lesly M

DFC



Departamento de Contabilidad y Presupuesto

Detalle	Observación
N° Memorándum	1513
N° Certificado de bienes y servicios	964
Verificación bh sii	✓
N° pre- obligación	05-244
REVISADO POR	NANCY GALVEZ CARRASCO
Informe, Legajos de Trabajos	
Acreditación	Registro Asistencia
Decreto N°	Registro Fotográfico
	387

INFORME DE ACTIVIDADES PROFESIONAL DE LA SALUD
PROGRAMA CUIDADOS DOMICILIARIOS

1. DATOS DEL MONITOR

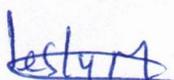
Nombre Profesional	Lesli Muñoz Atehortua
Rut	[REDACTED]
Decreto Exento que Aprueba Contrato	387 del 15/04/2024
Mes que Informa	DICIEMBRE 2024

2. DATOS RELEVANTES DE LA INTERVENCIÓN

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
1. Conocer todos los aspectos del Programa.	Se conoce todos los aspectos técnicos del programa
2. Mantener coordinación permanente con el equipo ejecutor y con el profesional del área social.	Se mantiene comunicación constante ante cada paso a seguir y decisión a tomar.
3. Realizar el primer contacto con los adultos mayores, invitándolos a participar y formalizando su ingreso al Programa.	Se realizan visitas domiciliarias con motivo de invitación y evaluación al mismo.
4. Aplicación de Instrumento ficha de ingreso y diagnóstico.	Se realiza la aplicación del instrumento comprendiendo los diferentes test.
5. Realizar evaluaciones funcionales contenidas en la Ficha de Ingreso y Diagnóstico y dar seguimiento de su intervención.	Aun no se aplica
6. Elaborar el plan de apoyo y cuidados junto al profesional del área social, y emitir su opinión profesional específica.	Se realiza la descripción de cada plan de apoyo con objetivos y actividades correspondientes según el caso.
7. Informar oportunamente y orientar a las y los asistentes de apoyo y cuidados sobre las acciones surgidas en planes de apoyo y cuidados.	Se informa sobre las actividades correspondientes a cada caso en particular.
8. Fortalecer la gestión del asistente de apoyo y cuidados a través de la formación continua.	No aplica en este etapa
9. Entregar cuando corresponda, atención profesional a los usuarios del programa respecto de necesidades de su nivel de funcionalidad.	No aplica en este etapa
10. Evaluar e indicar uso de ayudas técnicas de bajo costo o modificaciones ambientales en el domicilio del adulto mayor.	No aplica en esta etapa
11. Realizar visitas periódicas a los adultos mayores para el alcance de los objetivos del plan de apoyo y	Se realizan visitas con el fin de verificar el cumplimiento de plan de apoyo sugerido y aprobado.



cuidados.	
12. Entregar herramientas técnicas en el cuidado directo a personas mayores en situación de dependencia, a través del trabajo conjunto, el "aprender haciendo".	Se entregan instrucciones claras hacia el correcto manejo y cuidado de los adultos mayores.
13. Acompañar y supervisar a las asistentes de apoyo y cuidados en el cumplimiento de los planes.	Se instruye sobre las actividades a realizar y la buena llegada hacia los usuarios.
14. Mantener actualizados los Sistemas de Registros de beneficiarios del Programa.	Se eliminan de la planilla los casos de rechazo o fallecimiento.
15. Participar activamente y establecer opiniones críticas en las reuniones técnicas.	Se realizan reuniones semanales los viernes donde se tocan diferentes puntos adecuados a los diferentes casos que se encuentran en el programa, además de información general.
16. Asistir a las instancias de capacitación definidas.	Aun no se imparten capacitaciones
17. Entregar un trato respetuoso hacia las personas mayores participantes, poniendo la autonomía y dignidad al centro de la atención.	Cada visita realizada se prioriza el respeto hacia el adulto mayor y su familia.


Lesli Muñoz Atehortua
Profesional de Salud
Programa Cuidados Domiciliarios


Egor Jara Acuña
Coordinador
Programa Cuidados Domiciliarios




MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECTOR
DIRECC. DESARROLLO COMUNIT.

